Especialización en:

Especialización en Derecho de Daños

Social y Artística

Datos generales

Área: Área Social y Artística
Servicio: Facultad de Derecho
Nivel: Especialización
Plan: 0
Duración (en meses): 24
Cupos: 25
Requiere tesis: No
Créditos de cursos: 76
Lugar de inscripción: www.bedelias.edu.uy
Cobro de derechos universitarios: Si
Monto para estudiantes con nacionalidad uruguaya: unidades reajustables 171.00
Monto para estudiantes sin nacionalidad uruguaya: unidades reajustables 171.00
Tipo de postulación: Específica
Estado de la inscripción: No definido
Último periodo de inscripción: 01/10/2024 - 15/03/2025
Referentes académicos: Dr. Andrés Mariño

Objetivos

El Derecho de Daños se ha transformado en la más importante disciplina del derecho privado.

El riesgo de producción de daños y efectiva concreción de éstos es un problema central en las sociedades modernas.

Existen nuevos modos de generación de daños (daños colectivos, daños masivos) y éstos se han multiplicado (daños a mayor cantidad de individuos), en una forma antes impensada.

La Maestría y Carrera de Especialista en Derecho de Daños viene a llenar un vacío muy importante que existía en el
sistema educativo terciario. Con estos programas se amplían los conocimientos preexistentes de los operadores del derecho y se generan nuevos, por medio de la educación en los problemas actuales que plantea el Daño en sociedad, y de la propia producción de conocimiento de los educandos en sus trabajos curriculares.

Unidades curriculares

» El daño
» Teoría general del derecho
» Teoría general del derecho de daños
» La concepción actual del daño
» Imputabilidad
» Legitimación
» Responsabilidad profesional
» Responsablidad del Estado
» Daño por hecho del tercero
» Daños por productos y servicios defectuosos
» Daños por los medios de comunicación
» Daños ecológico
» Daño por discriminación
» Daños en la obligaciones de dar suma de dinero
» Seguro de responsabilidad civil
» Daños en derecho de familia
» Daños causados por accidentes de tránsito
» Daños en la actividad comercial

» Daños en la actividad deportiva

Reglamento

En cada asignatura los cursantes de esta Carrera deben cumplir con una asistencia mínima del 70 % del total de horas de clases dictadas para quedar habilitados a rendir la evaluación.

Cada módulo tendrá una instancia de evaluación que puede constar de una monografía, exámen o prueba través de la Plataforma EVA.

Requisitos para postular

El postulante deberá ser egresado de Abogado o Escribano.

Cuerpo docente

» Dr. Arturo Caumont
» Dr. Andrés Mariño
» Dr. Jorge Feliú
» Dr. Teresa Rodriguez de las Heras
» Dr. Sebastian Picasso
» Dr. Marcelo Amorín
» Dr. Carlos E. Delpiazzo
» Dr. Hugo Díaz
» Dr. Enrique Falco
» Dr. José Saenz
» Dr. Juan José Martínez Mercadal
» Dr. José Luis Nicola
» Dr. Santiago Mirande
» Esc. Roque Molla
» Dr. Carlos Pizarro
» Dr. Gonzalo Sozzo
» Dra. Marcela Vigna
» Dra. Dora Szafir
» Dr. Oscar Sarlo
» Dra. Beatriz Venturini
» Dr. Daniel Vignali
» Dr. Miguel Piedecasas

- Dr. Enrique Peretti
- Dra. Noemí Nicolau
- Dr. Edgardo Muller
- Dra. Cristina Mangarelli
- Dra. Selva Klett
- Dra. Eva Holz
- Dr. Carlos Hernández
- Dr. Néstor Gutiérrez
- Dr. Carlos Groisman
- Dr. Álvaro Garcé
- Dr. Carlos De Cores
- Dr. Daniel Artecona
- Dr. Alejandro Barria
- Dra. Mercedes Vilaró
- Dr. Pablo Lorenzetti
- Dr. Carlos Calvo
- Dr. Daniel Pizarro
- Dr. Mariano Churruarin
- Dr. Fernando Sapanna
- Dr. Álvaro Vidal Olivares
- Dr. José Fernando Márquez
- Dr. Luis Ricardo Sanz

Departamentos en los que se dicta

Montevideo

Datos de contacto

posgrado@fder.edu.uy
posgradofdercarreras@gmail.com